ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC- 004 DE 2020

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciséis (16) del mes de abril de dos mil veinte (2020), los integrantes de la Junta de Licitaciones y Adquisiciones de la Entidad proceden a adoptar la decisión que corresponda en relación con la Selección de Mínima Cuantía No. CMC-004 de 2020 que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.**

Dr. Giancarlo Marcenaro Jiménez, Procurador Segundo Delegado para la Vigilancia Administrativa y Delegado del Sr. Procurador General de la Nación ante la Junta.
Dr. Efraín Alberto Becerra Gómez, Secretario General.
Dra. Julieta Riveros González, Jefe Oficina Jurídica.
Dra. Odilia Barbosa Pinzón, Jefe División Financiera.
Dr. Diego Alonso Bernal Acosta, Jefe División Administrativa.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAN DE ADQUISICIONES

El valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección es de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($19.321.331) M/CTE,** incluido IVA, y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

Para atender el valor del contrato, se dispone de recursos amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22120 del 24 de marzo de 2020, expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación.

La necesidad de esta contratación está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020, de conformidad con el certificado 2020-062 del 3 de marzo de 2020, expedido por el Administrador del Plan.

TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La invitación pública y los estudios previos del proceso CMC-004-2020 fueron publicados el 1 de abril de 2020 en el SECOP II, los cuales no fueron objeto de observaciones.

De conformidad con la constancia generada por el SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, este se cerró el 13 de abril de 2020 a las 10:00 a.m., término en el cual se recibieron dos (2) ofertas, a saber:

OFERTAS	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	DIAGNOSTIYA SAS	$19.290.588
2	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.	$19.293.369

Los funcionarios encargados de realizar la verificación y evaluación de las ofertas fueron:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA: Camilo Andrés Rodríguez Gómez, servidor adscrito al Grupo de Contratación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Jairo Antonio Barragán Acosta, servidor adscrito al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Jhon Jairo Montero, servidor adscrito al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

Los integrantes del Comité rindieron los informes de verificación y evaluación, los cuales fueron publicados en el SECOP II el 14 de abril de 2020 y se les dio el término de traslado indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. INFORMES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

Los miembros del comité de verificación y evaluación procedieron a realizar las verificaciones jurídica y técnica y la evaluación económica de la oferta con menor precio presentada por la empresa **DIAGNOSTIYA S.A.S.**

El comité de evaluación económica realizó las siguientes correcciones aritméticas:

"Al calcular el valor total de las motos de los rangos de 3 a 7 años y de 8 a 17 años, los resultados correctos son Quinientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos ($571.254) y Quinientos setenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos ($572.054) respectivamente. Así mismo al calcular el valor total de los vehículos livianos de 8 a 17 años, el resultado correcto es Trece millones doscientos dieciocho mil quinientos noventa y ocho pesos ($13.218.598). Por último, al calcular el valor total del vehículo pesado, el resultado correcto de este es Trescientos diecisiete mil ciento sesenta pesos ($317.160).

Siendo así el valor total de la oferta después de ser corregido es de ***"DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($19.290.684)".***

Así las cosas, los miembros del comité de verificación y evaluación emitieron sus informes indicando que la propuesta con menor precio ofrecido, presentada por **DIAGNOSTIYA S.A.S.** identificada con Nit. 900.117.669-5, cumple con la totalidad de requisitos exigidos en la invitación pública, así:

PROPONENTE	***VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA***	***VERIFICACIÓN TÉCNICA***	***VERIFICACIÓN ECONÓMICA - VALOR CORREGIDO***
DIAGNOSTIYA S.A.S.	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE - $19.290.684***

2. OBSERVACIONES

Los informes del comité verificador y evaluador fueron publicados el día 14 de abril de 2020 en el SECOP II, para que, dentro del término señalado en el cronograma, es decir, hasta las 5:00 p.m. del 15 de abril de 2020 se presentaran observaciones que se estimaran pertinentes. Vencido el plazo señalado con antelación, la Entidad no recibió observaciones a los mismos.

RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES:

Fundados en la recomendación emitida por los integrantes del comité de verificación y evaluación, los miembros de la Junta de Licitaciones y Adquisiciones señalan que una vez analizados los informes presentados por los integrantes de los citados comités, expertos en cada una de sus áreas, donde se destaca que el proponente **DIAGNOSTIYA S.A.S.,** cumplió con las condiciones establecidas por la Entidad en la Invitación Publica y los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía No. CMC-004-2020, no tienen observación alguna, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2. PARÁMETROS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA del ANEXO No. 1 CONDICIONES GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, *"(…) La adjudicación del proceso será hasta el valor del presupuesto oficial destinado para este proceso (…)",* recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección a dicho oferente por la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($19.321.331) M/CTE,** incluido IVA, y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

En virtud de lo establecido en la Resolución No. 200 de 17 de mayo de 2017, que delega en la Secretaría General la realización de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y todos los

trámites y actos inherentes a los mismos, el Secretario General de la Entidad acoge la recomendación que por unanimidad le formularon los miembros de la Junta de Licitaciones y Adquisiciones, y resuelve adjudicar la Selección de Mínima Cuantía No. CMC-004-2020, en los términos de dicha recomendación.

DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad definidas para los funcionarios que deben efectuar el seguimiento y control de los contratos, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo, los miembros de la Junta de Licitaciones y Adquisiciones designan como supervisores del contrato a los funcionarios Jairo Antonio Barragán Acosta y Jhon Jairo Montero, servidores adscritos al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos de la División Administrativa de la Procuraduría General de la Nación, sin perjuicio que sean sustituidos por otro u otros servidores.

ORIGINAL FIRMADO

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
Presidente de la Junta de Licitaciones
y Adquisiciones y Delegado del Señor Procurador

ORIGINAL FIRMADO

EFRAÍN ALBERTO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

ORIGINAL FIRMADO

ODILIA MARI BARBOSA PINZÓN
Jefe División Financiera

ORIGINAL FIRMADO

JULIETA RIVEROS GONZÁLEZ
Jefe Oficina Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Jefe División Administrativa

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA PAOLA PINEDA CARVAJAL
Coordinadora Grupo de Contratación y
Secretario Técnico Junta de Licitaciones y
Adquisiciones